

Plan de Cuidados Comunitarios

(Se llena esta página por la familia/joven)

Joven:	Fecha:	<input type="checkbox"/> Reunión inicial <input type="checkbox"/> Evaluación <input type="checkbox"/> Regreso a la comunidad
---------------	---------------	--

Información de familia (a llenarse por la familia con ayuda, si es necesario)

Razón de referencia:	
Puntos fuertes del joven o la joven:	Puntos fuertes de la familia:
Necesidades del joven o la joven:	Necesidades de la familia:

Intervención: Servicios y necesidades de apoyo

Pregunta	A llenarse por la familia y el o la joven con ayuda, si es necesario
¿Qué es de importancia para el o la joven?	
¿Qué es de importancia para la familia?	
¿Qué necesitan saber o hacer los demás para dar apoyo al joven o la joven?	
¿Qué necesitan saber o hacer los demás para dar apoyo a la familia?	

Joven, nombre y apellidos _____

***Marque cada tema indicado a continuación conforme se vaya comentado. Deberá hablarse de todos estos temas, pero sólo se elaborarán las metas y las estrategias para los que son de importancia para este o esta joven. Cuando sea posible, llene las secciones antes de la reunión y en conjunto con la familia.**

- Educación
- Vivienda
- Supervisión

- Transporte
- Tratamiento
- Actividades fuera de la escuela

- Cuestiones médicas
- Apoyo de personas de su edad
- Apoyo de sus padres

- Apoyo basado en la fé
- Apoyo de mentor
- Apoyos naturales

Intervención: Metas y estrategias*			
Descripción de servicio/apoyo	¿Por quién? <i>(Nombre y apellidos, de teléfono, correo electrónico)</i>	¿Para cuándo?	¿Hecho? <i>(indique)</i>

Joven, nombre y apellidos _____

Plan de transición

Si no vive en el hogar actualmente el o la joven o si va a mudarse del hogar, indique cuáles pasos se toman para garantizar una transición fluida y oportuna. Tome en consideración el seguro médico, el transporte, las visitas, los arreglos de vivienda y otros temas de preocupación.

Participantes (estamos de acuerdo en participar en el Plan de Cuidados Comunitarios y proporcionar los servicios/recursos especificados)

Nombre y apellidos, escriba en letra de molde	Firma	Agencia

Sistema de Cuidados **Instrucciones para el Plan de Cuidados Comunitarios**

¿Quién debe llenar el Plan de Cuidados Comunitarios? El Plan de Cuidados Comunitarios consiste en dos secciones—el Plan mismo y la Información Previa con que se informa al Plan. Se llenan estas dos secciones de formas diferentes:

- Información Previa (documento por separado): La persona de la agencia principal que está a cargo del caso tiene la responsabilidad de garantizar que se tiene toda la Información Previa antes de la reunión con el equipo LIPT (Equipo de Planificación Local Entre Agencias). La familia llena la primera página con la ayuda de la persona a cargo del caso. El llenar las páginas 2 y 3 es la responsabilidad de la persona a cargo del caso. También debe estar preparada la persona a cargo del caso para presentar al equipo LIPT de una forma clara y concisa un resumen de cinco minutos referente a la Información Previa. **Nota:** Si dispone usted de alguna información para agregar a la sección del “Plan” que será de ayuda para el comité, inclúyala también antes de la reunión.
- Plan: El equipo LIPT establece un esquema del Plan durante la reunión LIPT. La persona a cargo del caso tiene la responsabilidad de tomar notas y de reunirse después con el o la joven y la familia para hacer un repaso detallado del mismo y así afinar los detalles y conseguir las firmas durante la siguiente reunión LIPT.

¿Cuándo debe completarse el Plan de Cuidados Comunitarios? Se deben redactar las metas y estrategias de la intervención durante la primera reunión con la familia, lo cual debe finalizarse lo antes posible. Lo más probable es que la persona a cargo del caso se reúna con la familia y les entregue una lista de proveedores y servicios específicos disponibles que cumplen con las necesidades de la familia y el o la joven. Una vez que seleccione la familia los servicios que mejor cumplen con sus necesidades, la persona a cargo del caso puede llevar al equipo LIPT los detalles del Plan de Cuidados Comunitarios para que se haga una evaluación definitiva y se pongan las firmas.

¿En qué lugar debe guardarse el Plan de Cuidados Comunitarios? La persona encargada del equipo LIPT debe guardar una copia del expediente, y la persona de la agencia principal a cargo del caso debe guardar una copia para su implementación y monitoreo continuos.

¿Cuáles deben ser las directivas a seguirse para completar el Plan de Cuidados Comunitarios? Deben seguirse las directivas indicadas a continuación:

- Definir, por lo menos, tres puntos fuertes.
- **Mantener el enfoque en el o la joven y la familia**, no en las agencias o los proveedores.
- Hacer hincapié en los apoyos naturales.
- Enfocarse en completar el Plan de Cuidados Comunitarios. Si surge una crisis, se debería lidiar con ella y documentarla en el Plan de Crisis, pero no debería distraerle al equipo LIPT de finalizar el Plan de Cuidados Comunitarios.
- Considerar todo tipo de transición—las de entrar en el hogar y salir de él, las de empezar los servicios y terminarlos, las de entrar en la edad de adulto.
- Si no le corresponden al joven o la joven algunos temas de cualquiera de las secciones del Plan de Cuidados Comunitarios, indíquelo con la abreviatura de “N/A” en vez de dejar el espacio en blanco.